



C-8-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA
CPC-0062

FECHA: 11 junio de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Remisión del Acta LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-007-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENVÍO DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Punto de Agenda No.10 Sesión Ordinaria No.401

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.10 del Acta de Sesión Ordinaria No.401 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.539/19-06-2019** de fecha 19 de junio de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por parte de la Comisión de Evaluación nombrada para el acto de proceso de acto de recepción y apertura de oferta de la Licitación Pública Nacional No.007-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENVÍO DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS"; que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE: 1.** Dar por recibida y autorizar la recomendación presentada por parte de la Comisión de Evaluación nombrada para el acto de proceso de acto de recepción y apertura de oferta de la Licitación Pública Nacional No.007-2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENVÍO DE PAQUETES, BOLSAS, CAJAS Y SOBRES DE CORRESPONDENCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS", en el sentido de declarar desierta dicha Licitación Pública Nacional, en virtud de no haberse presentado ningún oferente)... **4.** Transcribir el resolutive uno (1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS.y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015